



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 1918 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de equipos de cómputo tipo escritorio (unimarca), para dotar las salas de internet e informática del Edificio de Aulas y Aéreas de Trabajo de la Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° 019 – 10 del 07/07/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 25 de Agosto de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para la adquisición de equipos de cómputo tipo escritorio (Unimarca), para dotar las salas de internet e informática del edificio de aulas y aéreas de trabajo de la Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° 019 – 10 del 07/07/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Que el día 31 de Agosto de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de: **1. INGENIEROS CIVILES AMBIENTALES SANITARIOS Y ELECTRICOS ROA I CASER E.U**, representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 29 realizada el 01 de Septiembre de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos, de Experiencia y previo concepto técnico expedido por el Jefe de la Oficina de Sistemas de la entidad, deciden adjudicar el contrato a la empresa **INGENIEROS CIVILES AMBIENTALES SANITARIOS Y ELECTRICOS ROA I CASER E.U**, representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa **INGENIEROS CIVILES AMBIENTALES SANITARIOS Y ELECTRICOS ROA I CASER E.U**, representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, el contrato para la adquisición de equipos de cómputo tipo escritorio (Unimarca), para dotar las salas de internet e informática del edificio de aulas y aéreas de trabajo de la Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Formato para la presentación de Proyectos N° 019 – 10 del 07/07/2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 01 días del mes de Septiembre de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector